



REGISTRADO	
<i>H. Morel Baeza</i>	
PATRICIA BRAIM	
JEFA DEPARTAMENTO	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.

VISTO la Resolución N° 19/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual se autoriza a diversos docentes a continuar en actividad en razón de haber excedido el límite de edad, y

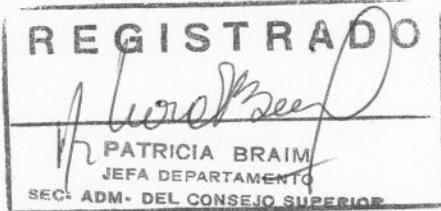
CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados en el Visto de la presente resolución, se desempeñan en los Departamentos de Mecánica, Civil, Química, Sistemas y U.D.B. Física, de la Facultad Regional La Plata.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional La Plata, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 166 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional La Plata, que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad por el término que en cada caso se indica, a partir de la fecha de esta resolución, en las categorías académicas que poseen, en el Departamento al cual pertenecen, conforme con lo dispuesto por el artículo 166 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 386/99



Brotto
Ing. HECTOR CAREOS BROTT
RECTOR

Fantini
Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



REGISTRADO	
<i>Loreto Pérez</i>	
PATRICIA BRAIM	JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 386/99

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	LEGAJO N° TÉRMINO DE:
--------------------	-----------	-----------------------

Departamento de Mecánica

TIZIO, Raúl E.	L.E. N° 05.108.673	00899	UN (1) Año
COMOGLIO, Ernesto G.	L.E. N° 05.124.789	01560	UN (1) Año
ODERIZ, Jorge P.	L.E. N° 04.902.847	09627	TRES (3) Años
SCARICABAROZZI, A.	L.E. N° 05.129.678	19068	DOS (2) Años

Departamento de Ingeniería Química

BOLLINI, Adolfo M.	L.E. N° 05.114.852	01628	UN (1) Año
EYHERABIDE, Alcides	L.E. N° 05.126.901	01671	UN (1) Año
RIPOLI, Jorge I.	L.E. N° 05.343.788	02237	UN (1) Año
STEIN, Carlos R.	L.E. N° 05.126.907	02870	UN (1) Año

Departamento de Ingeniería Civil

CASELLI URRUTIA, G.	L.E. N° 05.104.203	02155	UN (1) Año
WALL, Carlos A.	L.E. N° 05.125.559	02367	UN (1) Año
MARANO, Angel P.	L.E. N° 05.114.186	04076	UN (1) Año
NUÑEZ, Jorge O.	L.E. N° 05.118.547	14107	UN (1) Año
GIACCIO, Enrique R.	DNI N° 05.566.642	21717	DOS (2) Años
GELATI, Eduardo M.	DNI N° 04.060.566	36669	DOS (2) Años



REGISTRADO	
<i>H. Loreto</i>	
PATRICIA BRAIM	
JEFA DEPARTAMENTO	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Departamento de Ingeniería y Sistemas

LOPEZ, Isidro A. DNI N° 04.339.287 28520 UN (1) Año

Departamento U.D.B. Física

ROZADILLA. José M.	L.E. N° 05.120.741	01831	UN (1) Año
TORNERO, Magdalena	L.C. N° 03.118.869	02449	UN (1) Año
MOCOROA, Ana B.	L.C. N° 01.404.052	02862	UN (1) Año
DELLO RUSSO, Fabián	L.E. N° 05.434.999	04490	UN (1) Año
GOLDIN, Alberto	L.E. N° 01.805.437	04499	UN (1) Año

mev